

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2005).  
Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua: reunión del 2 de agosto. Portal Juan Carlos Tedesco, Universidad Pedagógica Nacional, Buenos Aires, Argentina.

Asistieron:

Juan Carlos Tedesco

Alejandra Birgin

Adriana Puiggros

Van Gelderen

Berta Braslavsky

Christina Davini

Domingo De Cara

Mirta Bocchio

Provincia de Buenos Aires (Lauría)

Provincia de Córdoba (Sánchez)

Provincia de Formosa (Bandeo)

Provincia de Mendoza (A. Recabarren)

Provincia de Salta

**Davini:** Comenzó la reunión presentando los hallazgos de la investigación que coordinó, cuyo objetivo era presentar un mapeo del nivel superior no universitario en la Argentina, particularmente la formación docente. Destacó el trabajo realizado por el equipo en un tiempo tan corto, señalando que era un equipo muy capacitado. Explicó que el trabajo de campo se basó en entrevistas a directores de educación superior y a referentes en el ámbito privado, entrevistas grupales a directivos institucionales y análisis documental. Los

documentos relevados incluyeron: planes de estudio de reciente aprobación, normativas provinciales y un cuestionario abierto a profesores que no pudo ser procesado por restricciones temporales. Resaltó que existió muy buena predisposición por parte de las autoridades y los directivos durante el proceso de investigación.

Continuó explicando que el informe final se concentra en tendencias que atraviesan los trabajos de todas las jurisdicciones. Aclaró también que le resultó muy complicado sintetizar las conclusiones del informe final y que por eso, y para esta reunión, había optado por presentar un índice comentado del trabajo.

Explicó que el **capítulo dos** busca la caracterización de la demanda de la educación superior no universitaria, utilizando datos cuantitativos y cualitativos. La información cualitativa proviene de las entrevistas, donde se preguntó acerca del perfil de los grupos que ingresan y egresan de los institutos.

Continuó presentando una primera conclusión acerca de la demanda de educación terciaria no universitaria: esta compuesta por una población de tendencia creciente sostenida. Señaló que entre 1993 y 2004, la matrícula de educación superior no universitaria creció un 98,7%. Así mismo, destacó que en éste periodo la matrícula universitaria también aumentó, lo cual demuestra que el crecimiento de la matrícula universitaria no impide el crecimiento de la no universitaria. Esto señalaría a la existencia de dos demandas paralelas, de poblaciones diversas que crecen en diferentes medidas.

Destacó también que la demanda por educación superior no universitaria aumentó mucho en el sector privado, particularmente después de 1999. (El sector estatal cubre un 58 % de la matrícula, comparado con un 78 % en 1994). Postuló dos posibles explicaciones para esta tendencia: 1) en 1999 hubo una reducción en la matrícula estatal (se achicaron las vacantes y 2) en este periodo, aumenta la demanda por la educación técnica.

Con respecto a los perfiles de los estudiantes, aclaró que aumenta la matrícula masculina (lo cual puede deberse al crecimiento en la demanda por formación técnica, ya que la docencia sigue siendo

mayormente femenina). Destacó también que se observa un aumento en la edad de los estudiantes. Esto implicaría que el perfil típico ya no es más el egresado de la educación media (69 % tiene entre 18-29 años, lo cual implica que el 30 % de los estudiantes tiene más de 30 años) Señaló que esta tendencia de cambio en la edad de los estudiantes se comprobó en la entrevistas.

Con respecto a las características socioeconómicas de la demanda, señaló que la mayor parte de los estudiantes son pobres. Explicó que esto también se observa en las universidades, pero que es un fenómeno mucho más destacable en el caso de la educación terciaria no universitaria, particularmente en el NOA y NEA donde entre 57.5-60.2 % de los estudiantes son pobres.

Aclaró que en este capítulo, se utilizaron datos del INDEC, y que se analizó la población global (no discriminada entre formación docente y no docentes).

Continuo señalando que existen datos que demuestran que los estudiantes que logran graduarse del nivel terciario no universitario tienen mayores posibilidades de insertarse en el mercado de empleo formal y mejorar su condiciones de vida. Postuló que este hecho demostraba que hoy en día la educación media (o sea la escolaridad obligatoria) ya no garantiza un empleo formal.

**Bocchio:** Señaló que sería relevante ver que proporción de los docentes se forma en las universidades.

**Davini:** Aclaró que el estudio solo incluye el universo de instituciones terciarias no universitarias.

**Birgin:** Explicó que la información acerca de la proporción de docentes que fueron formados en la universidad se obtiene del Censo que esta siendo procesado.

**Davini:** Continuo explicando que en las entrevistas se evidenció una clara conciencia acerca del hecho de que la mayoría de los estudiantes viven en condiciones socioeconómicas muy graves. Ejemplificó esto con una frase de una entrevista, donde el/la entrevistado/a postula que “para estas familias que un hijo se gradúe de una carrera de magisterio es como que un hijo nuestro se gradúe con medalla de oro de la universidad” Explicó que esta frase describía el grado de valoración que se le asigna a la graduación de este nivel y que representa un potencial mejoramiento de la calidad de vida para esta población.

**Van Gelderen:** Preguntó ¿esto es un dato positivo?, señalando que el mejoramiento social de un cursante no implica el mejoramiento de todo el sistema.

**Davini:** Observó que los directivos institucionales señalaban que no todos los estudiantes tenían vocación docente. Destacó que otro fenómeno que marcaban los directores es que los alumnos tardan mucho tiempo en recibirse (a veces hasta diez años) y que muchas veces, ante la falta de empleo, cursan más materias. Esto implica que la permanencia de los estudiantes en el instituto puede ser muy prolongada.

En las entrevistas se observó también que existe fuerte deserción en el primer año.

Acerca de las estrategias para mejorar los problemas de ingreso, acceso y retención, señaló que en ciertos casos existen breves cursos introductorios, que no son eliminatorios. Explicó que por lo general si hay lugar, no existen restricciones al ingreso.

**Lauría:** Señaló que en la Provincia de Buenos Aires no hay cupos pero que si existen exámenes eliminatorios. Explicó que estos tienen tres módulos: 1) lecto-escritura (preparado a nivel jurisdiccional) 2) sobre la carrera particular (lo prepara la propia institución) y 3) institucional. Señaló que la resolución abarca instituciones privadas y públicas pero que por lo general se aplica solo en las instituciones

estatales.

**Davini:** Aprovechó para resaltar el hecho de que las instituciones públicas y privadas son dos mundos muy diferentes con reglas muy diversas.

**Lauría:** Señaló que en la Provincia de Buenos Aires existen estudiantes que ingresan por privadas que luego se transfieren a institutos estatales.

**Birgin:** Destacó que la Provincia de Buenos Aires es uno de las pocas jurisdicciones que tiene un mismo plan para instituciones públicas y privadas.

**Tedesco:** Preguntó acerca de la tasa de rechazo de los exámenes de ingreso realizados en la Provincia de Buenos Aires.

**Lauría:** Respondió señalando que depende del área ya que es mucho más alta la tasa de rechazo en áreas urbanas porque la demanda es mucho mayor, mientras que en el interior la matrícula es más baja, y por lo tanto menos exigente. Señaló también que recién se establecieron los exámenes en 2004 y 2005. Para ejemplificar, observó que para un cupo de 250 se postulan entre 450-500 personas.

**Van Gelderen:** Preguntó si se ha mantenido el interés a pesar de los exámenes de ingreso o si estos han ahuyentado a los posibles candidatos.

**Lauría:** Respondió que se mantiene el nivel de interés por las carreras a pesar de los exámenes.

**Van Gelderen:** Señaló que esta observación es importante ya que existe un mito de que los exámenes de ingreso disminuyen la demanda.

**Lauría:** Observó que en Buenos Aires ya existían algunas instituciones que tomaban exámenes de ingreso.

**Davini:** Para terminar la caracterización de la demanda, señaló que existía mucha coherencia en los discursos y observaciones de los directivos. En este sentido, la mayoría destacó las dificultades que provienen de la educación previa (lingüística, de expresión etc.) además de los obstáculos generados por las condiciones de vida. Observó también que mucho de los directivos valoran los esfuerzos del Ministerio Nacional, como los programas de becas etc. Para ejemplificar una de sus preocupaciones, explicó que existe gran coherencia en las respuesta a la pregunta de cómo son los que egresan con respecto a los que ingresan. Para esta pregunta, surgieron respuestas tales como “saben hablar mejor”, “saben parase y hablar” y “maduran”. Explicó que esto resulta problemático porque evidencia que a los directivos les cuesta mucho explicar el valor agregado de la formación. Esto también evidencia que las mejoras se dan en el proceso de socialización más que en la formación.

Continuo explicando que el **capítulo tres** intenta describir la oferta de educación superior no terciaria en la argentina. Como primer punto observó que la oferta crece de manera muy significativa en el sector privado (existen más establecimientos privados que públicos).

Respondiendo a una pregunta acerca de la unidad utilizada, explicó que en el estudio la unidad son los institutos de formación docente. Observó que hay 1,100 institutos de formación docente en la argentina. También señaló que existe una disminución en la cantidad de unidades que ofrecen formación docente exclusivamente.

Para continuar con la clasificación de la oferta de formación docente, observó que existe una fuerte concentración en las carreras de EGB 1, 2 e inicial y profesores de matemática y biología. Esto se contrasta con la oferta de carreras técnicas, que es mucho más

dispersa.

Observó que en el año 1999 se redujo la oferta de nivel 1, 2 e inicial. Señaló que en las entrevistas, las autoridades explicaban que en ese momento, muchos se dieron cuenta de que existía un gran número de egresados sin salida laboral y por eso se redujo la oferta de formación para esos niveles. En éste sentido, muchas autoridades se mostraron partidarios de que la oferta sea rotativa según cohorte, modificando así estructuralmente la oferta.

Como conclusión, postuló que en formación docente, la oferta estructura fuertemente a la demanda.

**Birgin:** Planteó que la demanda se ve fuertemente afectada por la demanda de los egresados del polimodal. En este sentido, el crecimiento de la cantidad de egresados de nivel medio implica una mayor exigencia sobre el nivel terciario (mayor crecimiento de la matrícula).

**Bocchio:** Resaltó que en el análisis de la demanda, se debe agregar como factor, a la demanda de los gobiernos locales de municipios, quienes buscan tener su propia oferta de educación superior. Esta demanda no responde a necesidades de formación docente, sino al deseo de tener institutos locales que otorgan prestigio.

**Davini:** Continuó presentando la investigación, explicando que el **capítulo cuatro** trata la dimensión política y la regulación de los subsistemas. En primer lugar, señaló que está muy detenido el desarrollo de políticas del nivel terciario en el país. (Aclaró que con "políticas" se refiere a el proyecto, la visión, objetivos, normas, etc. que llevan a una planificación).

Explicó que en la investigación se relevaron 341 normativas provinciales y también normativas nacionales. En las entrevistas se evidenció el hecho de que los directores están muy preocupado por que no existen normas o estructura, porque "se hace el camino al andar" y porque las normas responden a problemas puntuales y no a una planificación organizada.

Postuló que el nivel terciario y la formación docente ha sufrido, en términos políticos e institucionales, etapas que pueden generar fracturas. En este sentido, señaló que existe una cultura institucional de escuela secundaria y que en muchos casos prevalece la "secundarización" de la educación terciaria. Señaló que muchas provincias recién crearon direcciones del nivel superior o terciario no universitario en el año 2003, y que hay otras que aún no las tienen. Resaltó también que en muchos casos, la gestión se divide entre la Dirección Superior y la Dirección de Planeamiento. Señaló que esta ambivalencia (¿medio o superior?, ¿qué soy y hacia donde voy?) se reflejaba en la mayoría de las entrevistas.

Señaló también, que la transferencia de institutos en 1993 fue abrupta e inorgánica y que la mayoría de las provincias no estaban preparadas para recibir a estos, lo cual generó tensión y malestar. Aclaró que recién hoy en día se observa que se organizaron las estructuras, pero que aún no todos tienen normas específicas para el sector.

Explicó que otra observación que surgió del análisis documental es que en el grueso de los casos no aparecen existir políticas de sistema. Resaltó que siguen regulando las normas de los '90 (o sea, normas nacionales). Postuló que parece que la regulación del sistema es por vía indirecta por institución, lo cual implica que toda norma cae sobre la espalda de la institución.

Con respecto a la acreditación, señaló que en la mayoría de las provincias se vivió de manera traumática, pero que también se ve como una herramienta para movilizar. Aclaró también que en la mayoría de los casos no se cumple con la investigación y capacitación. Explicó que muchos señalan que no tienen la capacidad ni las condiciones institucionales para realizar estas actividades. Es así que las instancias de capacitación se ven muy reducidas y que el grueso de las actividades tienen que ver con la formación inicial.

Continuó con la presentación explicando que el **capítulo cinco** del trabajo analiza los currículos. Señaló que las provincias han reformado sus planes siguiendo la normativa de los años '90 en forma

muy variada.

Señaló que existe una tendencia al “currículo-libro” (un libro que incluye todo el programa de la materia). Existe también una fuerte presencia de la relación teórico-práctica y práctica en terreno y la idea de que la formación debería ser cada vez menos estructurada y más flexible.

Explicó que el **capítulo seis** analiza la dimensión de gestión del nivel. Señaló que en esta dimensión también existe mucha diversidad de organización, de recursos y de equipos técnicos. Explicó que el nivel de infraestructura es bajo, que existen problemas logísticos y que no hay continuidad en los equipos técnicos.

Destacó que existen grandes variedades de modalidades institucionales (por lo menos 10 variedades diferentes de institutos) lo cual dificulta mucho la gestión.

Explicó que en las entrevistas, los directivos se quejaban acerca de la falta de compromiso y la evasión a la enseñanza y los problemas de contratación.

Señaló que la articulación con las universidades está muy poco desarrollada.

Para cerrar la presentación, postuló que existen tres grandes problemas, que no son unidades discretas, sino que se influyen los unos a los otros:

- Incipiente/nulo desarrollo de políticas
- Debilidades para desarrollar gestión de nivel
- Alta fragmentación y heterogeneidad, grandes distancias entre los recursos y prácticas

Señaló también la importancia de mejorar la relación con las

universidades y con los municipios (ya que existe baja articulación con las escuelas para las cuales están formando docentes.)

**Tedesco:** Observó que el informe da lugar a una discusión muy amplia y sugirió que se restrinja la conversación a la discusión sobre el tema que incumbe: el organismo nacional. En este sentido opinó que se deben destacar los insumos que pueden alimentar al trabajo e iluminar el diseño del organismo nacional.

**Puiggros:** Felicitó a la coordinadora de la investigación, señalando que es un trabajo muy útil que presenta un panorama con el cual no se contaba antes. Postuló que para poder hablar sobre el organismo existen cuestiones previas. En primer lugar cabe preguntar ¿por qué otro organismo? Esta pregunta es relevante ya que actualmente existe un organismo, la Dirección de Capacitación. En este sentido, es importante analizar: 1) la situación real, 2) que instrumentos existentes cumplen su función y cuales hay que desdoblarse y 3) cual es la propuesta del instituto.

Con respecto a la situación real, observó que la investigación presentada confirma algo que se ha observado en otros campos: la articulación es uno de los principales problemas del Estado Argentino (es un problema aún más serio que el financiamiento.) En este sentido, señaló que la falta de normativa abarca todos los campos, generando problemas filosóficos, prácticos y políticos y que en la Argentina falta la capacidad de entender que las leyes están para cumplirse o sino para cambiarlas.

Opinó que para poder discutir el organismo que pueda regir el conjunto de formación docente, primero se debe analizar en que marco general se debe plantear. Por lo tanto, se debería revisar la Ley Superior de Educación y la Constitución y así ver que normativas se deben cambiar y cuales no se han cumplido.

Para esto, ofreció llevar a la próxima reunión un análisis de estas normativas y lo que hay en la Ley de Transferencias. Resaltó que también es muy importante conocer las normativas provinciales. (Como

ejemplo, señaló que la Provincia de Santa Fe no tiene Ley de Educación). Sugirió que el Consejo Federal debería acompañar a las provincias que no tienen Ley de Educación y promulgar su creación. Postuló que si no existen estas normativas a nivel provincial, las normativas que se dicten en un organismo nacional caerán en territorios con grandes faltas de estructura.

Señaló también que si es que se ha avanzado sobre un proyecto de instituto, sería interesante discutirlo y traer otras opciones.

**Braslavsky:** Observó que entre el material existe una referencia al Plan Nacional para la Formación Docente y que sería interesante poder analizarlo.

**Birgin:** Aclaró que se había pensado que en la próxima reunión se podría poner en común que es lo que ya existe y lo que se avanzó en el Consejo Federal.

**Tedesco:** Observó que la desarticulación es un problema muy serio, que atraviesa muchos niveles (desarticulación en la normativa, en los diferentes sistemas de ingreso y en los currículos) y que por lo tanto, el organismo que se cree va a tener una tarea muy fuerte de articulación. En este sentido, el organismo será responsable de apoyar a las provincias que no tienen ley y promover su creación.

Por otro lado, señaló que el estudio demuestra que no existe problema de déficit de la demanda (tal vez de la orientación) y que muchos de los problemas son de origen institucional (secundarización etc.) En este sentido, señaló que cabe preguntar ¿Debe haber un perfil único o esta bien que exista cierta diversidad?

Explicó que el diagnóstico provee insumos para identificar cuestiones, que no van a poder ser resueltas por esta comisión, pero que deben ser identificadas y señaladas como objetivos del organismo.

**Braslavsky:** Preguntó ¿Qué pasa con el sistema universitario?

**Puiggros:** Agregó ¿Cómo se puede hacer para tener mejor información acerca de las universidades?

**Birgin:** Explicó que se había encargado un análisis que debería abarcar dos problemas: la situación universitaria con respecto a la titulación etc. y la práctica de la docencia (quienes ejercen y como se formaron) . Para obtener esta información es necesario recurrir al censo, ya que no alcanza con saber cuantos estudiantes se egresaron con titulación docente.

**Recabarren:** Explicó que en Mendoza existe la preocupación por la articulación con los institutos. Señaló que la mayor diversidad proviene del crecimiento de institutos en los departamentos (ya que cada instituto crea departamentos para que los jóvenes permanezcan ahí). Explicó que estos contribuyen a la diversidad de la oferta y que son los más “secundarizados”. Señaló que la capacitación docente debe tener otras características, superar la marca del nivel medio y tomar identidad frente a la universidad (antes los terciarios eran vistos como “los hermanos pobres de los universitarios”).

**Lauría:** Señaló que en términos generales acordaba con el diagnóstico y que con la definición de los problemas queda armada la agenda del organismo. Por lo tanto, postuló que de aquí en adelante se debería discutir la constitución del organismo.

Para esto, señaló la importancia de ir construyendo consenso político.

**Puiggros:** Explicó que sus comentarios eran acerca de la falta de normativa y no la necesidad de que ésta sea reformulada.

**Van Gelderen:** Señaló que existen muchas fuentes de información, que

deben ser analizadas junto con la información que genera la comisión. Luego es necesario analizar que es lo que se debe resolver y así empezar a armar departamentos o estructuras que puedan resolverlos. En este sentido, se debe pensar hacia donde hay que apuntar y luego la forma de administrarlo y la normativa necesaria para resolverlo.

**Tedesco:** Señaló que esa es la idea, que los diagnósticos señalen capítulos que deben ser resueltos.

A la pregunta que postuló Adriana Puiggros, acerca de ¿por qué otro organismo nuevo? Señaló que es importante preguntarle al ministerio ¿Qué es lo que podría hacer el organismo que no puede hacer el ministerio?

Observó que el informe presentado va a ser complementado por un informe sobre capacitación y otro sobre las universidades.

**Braslavsky:** Señaló la importancia de analizar la situación actual de la enseñanza, los planes a más largo plazo y la falta de experiencia práctica.

**Birgin:** Coincidió que las escuelas enfrentan grandes dificultades dado el nivel de desarticulación existente y resaltó la importancia de trabajar con el mediano plazo (y con los docentes que hoy en día no saben enseñar).

Observó que el panorama de la formación docente quedó muy marcado por los '90. En este nivel la transferencia fue una experiencia muy traumática, con profundas heridas. Señaló que hace un tiempo 40 % del país no había realizado la primera etapa de acreditación, mientras que parte del otro 60 % ya quería realizar la segunda etapa. Explicó que la primera medida del gobierno nacional fue de promover el cumplimiento de la norma base, y así poner un piso y terminar el primer proceso de acreditación.

Señaló la importancia de reconstruir la confianza y lazos en la medida que se intenta producir otras políticas. Explicó que existen grandes dificultades en llegar a los institutos. Aclaró que la inquietud del gobierno era de crear un piso y que para esto es que el Ministro le planteó al Consejo Federal la formación de esta comisión.

**Tedesco:** Explicó que la comisión debía resolver: 1) la agenda de temas a seguir discutiendo y 2) la modalidad de consulta a los actores que no participan de la comisión. En este último caso existen dos opciones: realizar entrevistas a algunos actores o invitarlos a una reunión plenaria. Señaló que estos procedimientos tienen que ver con cuestiones técnicas y políticas.

Observó que se debería completar el diagnóstico con un análisis de: 1) la capacitación continua y 2) la formación docente en las universidades. Explicó que se discutió la posibilidad de realizar *focus groups* para ver que representación tienen los estudiantes que se gradúan de las universidades acerca de la docencia. Señaló que en la próxima reunión se tratarían estos temas, junto con la fragmentación con un aporte de Adriana Puiggrós y un informe de Alejandra Birgin, sobre lo que está pasando en la política nacional.

Se acordó que la próxima reunión será el Miércoles 17 a las 14 horas. (Con almuerzo a las 13 hs) en la cual se presentarán un informe de Alejandra Birgin, una síntesis de la ley por Adriana Puiggrós y se discutirán las modalidades de consulta. Se acordó también que se realizaría una reunión con CTERA previo a la próxima reunión de la comisión.

**Síntesis: Reunión de la Comisión**

## 2 de agosto 2005, MECyT

En esta reunión, Christina Davini presentó los principales hallazgos de la investigación que coordinó cuyo propósito era realizar un mapeo del nivel superior no universitario en la Argentina, particularmente la formación docente.

En el debate se destacaron los siguientes puntos acerca de la formación docente no universitaria:

- En la mayoría de los institutos no se realiza investigación ni capacitación y el grueso de las actividades son de formación inicial.
- Existe una gran heterogeneidad de institutos, recursos materiales y humanos. En muchos casos, se observa la “secundarización” de la educación terciaria.
- No hay políticas de sistema.
- Hay muy poca articulación con las universidades y con las escuelas para las cuales están formando docentes.
- La desarticulación es un problema en múltiples niveles (desarticulación en la normativa, en los diferentes sistemas de ingreso, en los currículos etc.). Por lo tanto, el organismo tendrá una tarea muy importante de articulación.
- Los diagnósticos presentados proveen insumos para identificar cuestiones, que no van a poder ser resueltas por esta comisión, pero que deben ser identificadas y señaladas como objetivos del

organismo. Para completar el diagnóstico acerca del estado del arte de la formación docente hace falta un análisis de: 1) la capacitación continua y 2) la formación docente en las universidades

Se acordó que la próxima reunión será el Miércoles 17 a las 14 horas. (Con almuerzo a las 13 hs.) En esta reunión, se presentará un informe de Alejandra Birgin, una síntesis de la normativa que traerá Adriana Puiggros y se discutirán las modalidades de consulta de la comisión.

12-JCT Comisión Docentes

Material inédito

Título del archivo Word: "Reunión de la Comisión. 2 de agosto de 2005"

Fecha del archivo: 14 de octubre de 2005.